

FACTORING-PICHINCHA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Factoring Pichincha S.A. se constituyó el 2 de agosto del 2017, es una subsidiaria de Eliana Holding S.A. y su actividad principal es la compra y venta de facturas con o sin recurso, así como las actividades complementarias de la misma, tales como: investigación, evaluación de condiciones crediticias de los deudores, custodia y administración de gestiones de cobranza de las facturas adquiridas y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la administración y evaluación, de los créditos originados en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le sean cedidos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, por cuanto el servicio de administración y operación es prestado por su compañía relacionada Consorcio del Pichincha S.A. - CONDELPI (Ver Nota 14).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros:

Mejoras anuales a las NIIF
Ciclo 2015-2017
*Modificaciones a la NIC 12
Impuesto a las ganancias*

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el periodo actual.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

CINIIF 23 Incertidumbre en
el tratamiento de impuestos
a las ganancias

CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 *Definición de materialidad*

Marco Conceptual

Marco Conceptual de las Normas NIIF

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al

Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, NIIF 12, 19, 20, 22 y NIA 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias impositivos relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.7 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio al cliente.

Ingresos por compra de cartera - La Compañía compra cartera con un descuento a compañías locales y del exterior. Los ingresos por compra de cartera se reconocen cuando se transfiere el control de la cartera, es decir cuando la Compañía paga por el valor descontado de la cartera comprada. Después del pago del valor descontado de la cartera, la Compañía tiene el control total sobre la cartera comprada y los riesgos de pérdidas relacionados con la cartera.

El valor del ingreso corresponde a la diferencia entre el valor nominal de la cartera y el valor efectivamente pagado. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar por el valor nominal de cartera cuando la cartera es comprada al tercero, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento de pago.

3.8 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.10 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.11 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección/designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - ingresos por intereses".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La evaluación no incluye un análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que principalmente la liquidación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ocurre en un período menor de 12 meses.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a

12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y,
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para las cuentas por cobrar por derechos de cobro, la exposición al incumplimiento, corresponde al saldo del derecho de cobro no garantizado y que no entra en el porcentaje de cobertura asegurado por una compañía de seguros.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

3.12 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada. La Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Bancos extranjeros	169,896	10,000
Bancos locales	53,062	3,066
Inversiones temporales (1)	<u>1,084,835</u>	<u>201,029</u>
Total	<u>1,307,793</u>	<u>214,095</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a un overnight que mantiene la Compañía en un banco local, con vencimiento en enero 2 de 2020.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corresponde a derechos de cobro de facturas comerciales, principalmente de exportadores, las cuales han sido adquiridas con descuentos mediante contratos de "compra venta de cartera". Las principales condiciones generales de la negociación son como sigue:

Derechos de cobro:

Surgen cuando la Compañía suscribe un contrato de factoring o de negociación de facturas, mediante el cual el cliente cede y transfiere a la Compañía todos los derechos derivados de las facturas emitidas por el cliente a los deudores no relacionados, que se originan por las operaciones de venta de bienes o por los servicios que preste. Las facturas que el cliente cede a la Compañía corresponden a transacciones reales comerciales, legales y lícitas. El precio de las facturas cedidas es determinado según las condiciones y términos aplicables para dicha operación de compra y se deduce del importe nominal de las facturas. Las facturas negociadas con el cliente cuentan con plazos de vencimiento para ser recuperadas, en caso de que el tercero no cancele las facturas en el plazo establecido, la Compañía aplica una tasa de interés por mora, el mismo que es descontado del valor a pagar que la Compañía mantiene con sus clientes.

- Los documentos negociados tienen como causa operaciones lícitas de crédito.
- Sobre la cartera no existe retenciones, trabas, embargos o medidas cautelares de ninguna clase que dificulten o impidan su sucesión a favor de la compradora las obligaciones de pago que se encuentran instrumentadas en los documentos que conforman la cartera de créditos objeto de la compraventa, son incondicionales, liquidas, puras y exigibles a su vencimiento.

Cesión de derechos:

- El vendedor (entidad que vende sus facturas a Factoring S.A.) cede y transfiere la cartera de crédito a deudores no relacionados previamente calificados a favor de la compradora (Factoring S.A.), sin recurso de ninguna naturaleza contra el vendedor. Por su parte la compradora acepta esta cesión a su favor y declara que la acepta incondicionalmente, sin tener nada que reclamar al vendedor.
- La transferencia de los títulos que efectúe el vendedor a favor de la compradora comprende todos los derechos, sin que el vendedor se reserve absolutamente nada para sí. Las operaciones están protegidas mediante pólizas y la compradora no podrá realizar ninguna acción contra el vendedor y asume el riesgo de insolvencia hasta el importe máximo de la cartera adquirida.

Al 31 de diciembre del 2019, el número de clientes que representa los derechos de cobro es de 18 (14 clientes en el año 2018). La composición de la cartera por deudor es la siguiente:

<u>Deudor</u>	<u>Vencimientos hasta</u>	<u>Valor</u>
<u>Diciembre 31, 2019:</u>		
Frinsa del Noroeste S.A.	Abril-2020	1,280,580
White Toque	Abril-2020	443,790
Ignacio Gonzalez Montes	Marzo-2020	400,050
Ballester Hermanos Inc.	Marzo-2020	299,130
Cellier Alimentos Do Brasil Ltda.	Marzo-2020	245,000
Empagran S.A.	Septiembre-2019	230,222
I.Schmidt Handelsgesellschaft Mit Beschränkter Haftung	Julio-2020	172,548
Otros menores		<u>740,266</u>
Total		<u>3,811,586</u>

<u>Deudor</u>	<u>Vencimientos hasta</u>	<u>Valor</u>
<u>Diciembre 31, 2018:</u>		
Empagran S.A.	Diciembre-2018	686,983
Prime Wire & Cable	Febrero-2019	672,741
Jealsa Rianxeira SAU	Enero-2019	321,235
Ignacio Gonzalez Montes	Mayo-2019	245,151
Nudisco S.L.	Mayo-2019	233,310
White Toque	Febrero-2019	189,228
Life Food Products Ecuador Lifprodec S.A.	Febrero-2019	128,150
Otros		<u>556,698</u>
Total		<u>3,033,496</u>

Antigüedad de saldos de cartera vencimiento de la cartera es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Corriente	2,912,425	3,033,496
1 - 30 días	576,392	
31 - 60 días	88,000	
61 - 120 días	<u>234,769</u>	<u> </u>
Total	<u>3,811,586</u>	<u>3,033,496</u>

Durante el año 2019, la Compañía conforme su política de reconocimiento de ingresos, registró como ingresos por descuento de compra de cartera US\$471 mil (US\$167 para el año 2018) (Ver Nota 12).

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha reconocido una provisión de pérdida de crédito esperada, en razón de que el total del saldo por cobrar se encuentra asegurado con una compañía aseguradora, mediante un convenio de seguros, el cual en el caso de que existiera un vencimiento de la cartera mayor a 180 días a partir de la fecha de emisión de la factura cubre el 90% del saldo de la operación vencida.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera expuesta a riesgo de incobrabilidad debido a que presenta una antigüedad superior a 180 días y que no entra del porcentaje de cobertura asegurado es de US\$23 mil. La Administración de la Compañía considera que el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar es bajo considerando las calificaciones de crédito efectuadas por la compañía de seguros.

7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Constituye una cuenta por pagar a su accionista Eliana Holding S.A. por fondos recibidos para financiar las operaciones de la Compañía, sobre los cuales no se ha iniciado el proceso de capitalización (Ver Nota 13). El saldo mencionado no tiene vencimiento y no genera intereses.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores		111,279
Compañías relacionadas (Ver Nota 13)	594,000	
Compra de cartera	<u>779,376</u>	<u>613,842</u>
Total	<u>1,373,376</u>	<u>725,121</u>

Cuentas por pagar por compra de cartera - Constituye el 20% del valor de compra de las facturas descontados a los clientes, que son liquidadas al momento del cobro total (Ver Nota 6).

9. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA, retenciones y total	<u>11,130</u>	<u>11,265</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	6,984	2,681
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado - IVA		767
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>10,805</u>	<u>2,686</u>
Total	<u>17,789</u>	<u>6,134</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	44,014	23,087
Gastos no deducibles	45	6,889
Amortización de pérdidas tributarias	(11,016)	(4,676)
Otras deducciones		<u>(11,270)</u>
Utilidad gravable	<u>33,043</u>	<u>14,030</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>7,270</u>	<u>3,086</u>
Anticipo calculado (2)	<u>2,276</u>	<u> </u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>7,270</u>	<u>3,086</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Sin embargo, las Compañías que tengan la condición de pequeña empresa de acuerdo al Código Orgánico de la Producción y su reglamento, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tarifa de impuesto a la renta utilizada por la Compañía es del 22%.

- (2)** Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos

y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias. La Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta en el año 2018 debido a la exoneración para las sociedades recién constituidas definida en el Código de la Producción.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos del año 2017 y 2018.

Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	2,681	-
Provisión del año	7,270	3,086
Pagos efectuados	<u>(2,967)</u>	<u>(405)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,984</u>	<u>2,681</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente del período.

Saldos de activos por impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al fin del año
<i>Año 2019</i>			
Amortización de pérdidas tributarias	<u>9,328</u>	<u>(3,543)</u>	<u>5,785</u>
<i>Año 2018</i>			
Amortización de pérdidas tributarias	<u>10,497</u>	<u>(1,169)</u>	<u>9,328</u>

Aspectos tributarios

- El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no superan el importe acumulado mencionado.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por su accionista a través de su compañía relacionada Consorcio del Pichincha S.A. - Condelpi, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al accionista medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene como política asegurar el 100 % de su cartera; así como procedimientos de evaluación de los clientes con un especialista independiente con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está controlado mediante flujos de caja, se realizan proyecciones que permitan determinar los potenciales excedentes de liquidez, con el fin de realizar nuevas compras de cartera o poder realizar inversiones y obtener una adecuada rentabilidad para la Compañía.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Su compañía relacionada a cargo de la Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión se considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1,307,793	214,095
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	<u>3,811,586</u>	<u>3,033,496</u>
Total	<u>5,119,379</u>	<u>3,247,591</u>
 <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Otros pasivos financieros (Nota 7)	3,624,999	2,450,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	<u>1,373,376</u>	<u>725,121</u>
Total	<u>4,998,375</u>	<u>3,175,121</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

11. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 100,800 acciones (100,800 para el año 2018) de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Descuento por compra de cartera	471,404	167,481
Intereses de mora	183,428	24,792
Servicios de calificación	9,300	14,250
Otros	<u>5,087</u>	<u>2,007</u>
Total	<u>669,219</u>	<u>208,530</u>

13. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Gastos de servicios por administración y operaciones</i>		
Consortio del Pichincha S.A. - Condelpi	<u>540,000</u>	<u>55,708</u>

Saldos con partes relacionadas

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Eliana Holding S.A.		
Otros pasivos financieros	<u>3,624,999</u>	<u>2,450,000</u>
Consortio del Pichincha S.A. - Condelpi		
Cuentas por pagar comerciales	<u>594,000</u>	<u> </u>

14. COMPROMISOS

Un resumen de los compromisos más importantes que la Compañía mantiene al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Convenio de uso de infraestructura y asesoramiento integral

El 5 de enero del 2018, la Compañía suscribió con Consortio del Pichincha S.A. CONDELPI. (CONDELPI) un convenio de uso de infraestructura y asesoramiento integral, mediante el cual CONDELPI brindará a la Compañía facilidades para el desarrollo de sus actividades a través de:

- La asignación de espacios físicos, dotación de mobiliario y demás infraestructura que requiere la Compañía para el desarrollo de su operación; y
- La prestación de servicios de asesoría permanente en las áreas comercial e implementación de procesos.
- CONDELPI efectuará actividades de intermediación de seguros para la contratación de seguros de cartera.

El plazo del contrato es de 2 años contados a partir del 5 de enero del 2018 y el precio del contrato será calculado en función de una verificación de los gastos reales incurridos en este convenio. La verificación se realizará en el mes de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró US\$540 mil por gastos de administración y operaciones relacionados a este contrato (Ver Nota 13).

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde finales del mes de enero de 2020 la humanidad ha sido testigo de la evolución del virus conocido como COVID-19, y su efecto primeramente en China, y su posterior extensión a la fecha a casi la totalidad de los países del Mundo. Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del

mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Desde mediados del mes de marzo de 2020 y hasta la aprobación de los estados financieros, la actividad en Ecuador y la mayor parte de los países de América se encuentra en "cuarentena".

A continuación, se detalla un resumen del efecto del COVID - 19 en la información financiera de la Compañía.

En el mes de marzo los ingresos disminuyen debido a una menor colocación de compra de cartera. Adicional el número de días en mora se incrementó lo que ha ocasionado que los ingresos por mora se incrementen para el mes de marzo del 2020, pero serán cobrados en meses posteriores.

La Compañía al operar con un producto que demanda alta liquidez, decidió colocar operaciones únicamente hasta el mes de abril del 2020, a partir de esta fecha solo se realizará la recuperación de la cartera colocada.

Los índices de liquidez, se verán afectados ya que no existirá el mismo nivel de ingresos que mantenía la Compañía al cierre del año 2019, tanto por las ventas como por la recuperación de cartera.

En cuanto al índice de cuentas por cobrar, se espera un incremento en el número de días de recuperación, debido a que los clientes presentarán limitada liquidez en la crisis, esto ocasionará como se menciona en los párrafos anteriores que los ingresos por mora durante el año 2020 se incrementen.

Excepto por la situación mencionada en los párrafos precedentes, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 12, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, que deban ser revelados.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo 12 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.